

## La nueva ciudad

La munificencia oficial ha sancionado con su voto, lo que desde hace tiempo estaba en la conciencia de todos; esto es, que la villa de Manacor por sus loables esfuerzos en pro del progreso, por el acendrado patriotismo de sus hijos, por el noble empeño de hacerse mejor y más apta, se había conquistado un puesto preferente en la historia de los pueblos de Mallorca y por consiguiente se había hecho merecedora de que un real decreto, sancionado por la mano augusta de S. M. el Rey, la elevara á la categoría de ciudad, concediéndole á su Ayuntamiento el título de Ilustrísimo.

Pocas veces, como en la ocasión presente, habrá resultado sencillo y fácil el camino que se sigue desde la iniciación del expediente á su resolución definitiva. Con ser mucha la influencia de don Alejandro Rosselló, en el caso que nos ocupa su labor se habrá limitado á hacer presente al Ministro con justa era la petición y cuando legítima la merced que se solicitaba. El camino era trillado. Manacor desde hace algunos años, olvidó minucias de la política, reñidas de baja estofa, pequeñeces de villorio y puso empeño noble y levantado en vindicarse ante Mallorca, por medio del esfuerzo unido de todos, del dictado de incultura con que la anatemizó unos años de exasperante caciquismo. Normalizándose la administración, hicieron repartos equitativos, imperó la legalidad y la justicia en el seno de los organismos locales, hubo nobleza en la intención y espíritu de justicia en las relaciones mutuas y lo demás se dió por añadidura.

Los esfuerzos que antes se empleaban en hacer que prevaleciera los burdos amañes del caciquismo, se emplearon en mejorar la agricultura, la industria y el comercio. Los señores dieron el ejemplo cediendo sus extensos dominios á pequeños propietarios que mejoraron las condiciones de la tierra haciéndola duplicar su valor, se acrecentó la industria, se dió vida al comercio y la corriente emigratoria que se inició, hizo llegar á Manacor cuantiosos capitales que fueron aumentando el bienestar y contribuyeron al mayor desarrollo de la villa.

Todos y cada uno en su esfera, los políticos desde los organismos locales, los comerciantes en sus fábricas y talleres, los agricultores en sus tierras, pusieron decidido empeño en hacer mejor la populosa villa, entonces se realizó el milagro de la electricidad alumbró calles y paseos, la industria de fabricación de perlas colocó á cientos de operarias, los albañiles restauraron y embellecieron la hermosa Iglesia Parroquial y el Ayuntamiento iniciaba Paco Gomila una era de paz y de bienestar.

Ya no fué necesaria otra cosa, producido el impulso el avance siguió con rapidez vertiginosa y no hace mucho tiempo que teníamos necesidad de ocuparnos de Manacor para hablar de su completa instalación de material sanitario moderno y al mismo tiempo de su grandioso homenaje á los héroes del Riff, de la inauguración de varias fuentes públicas y de la hermosa estatua de la plaza del Ferro-Carril y al reseñar los esfuerzos de sus preclaros hijos, junto al nombre de D. Sebastián Pirelli, Director del Colegio que iba nutriendo á los jóvenes inteligencias con sabroso manjar espiritual, también mencionábamos al rico propietario D. Juan Bosch que por medio de una máquina de su invención solucionaba el problema de pelar las almendras evitando pérdida de tiempo y exceso de jornal.

¿Vais viendo como la recompensa oficial no ha sido mas que un acto de justicia?

Con solo hacer patentes tan nobles esfuerzos, el premio á tan meritoria labor se había de producir seguidamente.

D. Alejandro Rosselló patentizan su amor á esta tierra, dando nue-

va muestra de su afecto á Mallorca, habrá hecho patentes los méritos, pero la merced conseguida se debe única y exclusivamente á la villa de Manacor que trabajó con entusiasmo para hacerse digna y acreedora al título de Ciudad.

Que sea enhorabuena y si no tu-

## Los Presupuestos municipales

Dictámen emitido por la Comisión especial de esta Cámara de Comercio respecto al Presupuesto Municipal para 1913.

Sr. Alcalde:

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, agradece á V. S. la deferencia que le ha dispensado, consultándole sobre los problemas que se proponen estudiar el Ayuntamiento al formar el Presupuesto local de 1913: la sustitución del arbitrio sobre carnes y el aumento de los ingresos en cantidad bastante para atender á las crecientes necesidades de la colectividad municipal.

Con la sobriedad de palabra adecuada á la índole práctica que han de tener estos estudios corresponderá á su atención, honrándose en ello.

En primer término entiende la Cámara que las clases mercantiles sufren de manera desproporcionada las cargas municipales.

La mayor parte de los arbitrios actuales pesan sobre ellas. La Contribución Industrial se halla gravada con el 32 p. para atenciones locales, mientras que la Terrenal satisface el 16 y nada pagan la Renta ni las Utilidades de otro orden.

Recientemente la sustitución de la Deuda ha puesto de manifiesto el número considerable de personas vecinas de Palma que disfrutan de los servicios municipales, sin pagar nada al Municipio, y si la industria y el comercio que realizan la alta misión de traducir el capital en trabajo, con toda clase de riesgos, son las que actualmente llevan el peso de la tributación, es regular que se busque el aumento en fórmulas que compensen la irritante desigualdad actual, señalando un mismo tipo de gravamen para todas las contribuciones y todos los vecinos.

Acaso se objete que el remedio de esta desigualdad no está en manos del Ayuntamiento; que depende de futuras modificaciones de las Leyes del Estado y que el cumplimiento de las disposiciones vigentes obliga á mantener el actual estado de cosas. De todos modos es conveniente que se conozca el hecho y se popularice su conocimiento para evidenciar las relaciones del comercio y la industria con la tributación municipal.

Así, pues, la Cámara, en que reconoce la necesidad de dotar al Ayuntamiento de mayores recursos para colocar á la ciudad á la altura que le corresponde, en cuanto á higiene, policía, vigilancia y ornato, entiende que antes de sujetar á nuevos gravámenes á la industria y al comercio, ha de lograr, ó tratar de que se logre, el acopio de recursos, en las fuentes cuyo caudal no ha derivado hasta ahora, en la más mínima parte, á favor del municipio.

Concretando los puntos de la consulta y solicitando la Cámara el apoyo del Ayuntamiento para conseguir de los Poderes públicos una reforma de la legislación que traiga al tributo municipal los elementos que gozan hoy de una irritante exención, entiendo que el Presupuesto de ingresos de la ciudad ha de ser aumentado, y aumentado en términos tales que baste su cuantía para atender á las necesidades de una vida moderna, colocándola en primer lugar, antes que la renovación del pavimento y del alcantarillado; antes que la reforma de la Guardia Municipal, y antes que cualquier otra mejora, aún las más útiles, pero aplazables, la canalización de las aguas por cualquier sistema práctico, aunque no sea el más perfecto, que ya cuidarán de mejorarla el tiempo y los hombres futuros.

Necesaria es esta finalidad V. S. mejor que la Cámara lo comprende y esta se honra en consignar que ve y ha visto con gusto los estudios y gestiones que desde hace largos años realiza el Ayuntamiento alrededor de la magna cuestión y á la cual, se han de supeditar todas las demás.

Pero si para el Presupuesto de 1913 es aún prematuro el estudio de la parte económica de la canalización, para la cual habrá que apelar á los empréstitos, y es necesario de otra parte aumentar considerablemente

viáramos que ofender su modestia, como iniciador de este movimiento de avance, escribiríamos como final de estas líneas y en debido acto de justicia el nombre del amigo querido, el del actual Alcalde D. Francisco Gomila.

los ingresos para otros fines municipales, la Cámara entiende que no ha de echarse de una vez un peso enorme sobre las clases contribuyentes, queriendo ganar de un salto, con exasperación de fracaso, la altura de rendimientos que se persigue; sino avanzar prudentemente por medio de presupuestos escalonados, por ejemplo en un quinquenio hasta el nivel deseado, y por este orden:

1.º Perfeccionamiento de los actuales tributos, buscando en licitaciones públicas, la mejora de rendimientos.

2.º Adopción de arbitrios directos sobre servicios, que actualmente da gratuitamente el Ayuntamiento, y que podrían servir para aumentar el pago de mejoras.

Un aumento prudente de 50.000 pesetas por año y á reserva de los nuevos ingresos que pueda conceder á los Ayuntamientos la siempre esperada Ley de Hacienda local, podría colocar al Ayuntamiento al cabo de algún tiempo en situación de adoptar los gastos normales de un presupuesto, concedido en los gastos de Administración y suficientemente dotado para las necesidades locales.

Algo más difícil resulta tratar el punto de sustitución del arbitrio sobre las carnes. En él convergen teorías tan distintas como la de los impuestos directos ó indirectos y por ambas partes discusiones razonadas, hallándose en terreno más firme los impugnadores que los defensores, cuando de teorías se trata. La enorme carestía del artículo, necesario á la vida, hace aspirar á la supresión de todo gravamen, no solamente del arbitrio, sino del Arancel.

Pero la cuestión se plantea respecto de los medios que puede tener el Ayuntamiento para compensar un ingreso saneado de 325.000 pesetas en su presupuesto; y así, en esta forma planteada, hay que reconocer que dentro de la legislación vigente es difícil la contestación.

Fracasado en Madrid y en las poblaciones que se ha intentado el impuesto sobre inquilinato; limitado el reparto vecinal al último término, de la escala de recursos, debiendo adoptarse previamente arbitrios extraordinarios, y permitido únicamente tal reparto (cuando no se renuncia previamente al recargo ordinario sobre Contribuciones) á la parte de utilidades, de las cuales sólo son evidentes y no ocultas los sueldos y los jornales, cualquier derivación en este sentido sería intentar una aventura, cuyos resultados el Ayuntamiento podría apreciar mucho mejor que la Cámara.

Mientras el Estado no se decida á entregar á los Ayuntamientos la Contribución urbana que por su índole es eminentemente municipal, ya que los servicios locales son los que influyen en el valor de las fincas, será de muy difícil resolución cualquier problema de sustituir en el Presupuesto cifra de tanta importancia como la que representa el arbitrio carnes.

Er resumen, la Cámara opina:

1.º Que ha de dotarse el presupuesto municipal, y escalonadamente llegando en 5 años á un aumento de 250.000 pesetas á fin de que los empedrados, el riego, la higiene y policía, la vigilancia y los servicios locales, hagan de Palma una población modelo, y queden limitados los gastos generales de administración á lo estrictamente necesario.

2.º Que el orden de aumento de los tributos debe sujetarse á la escala anteriormente designada.

3.º Que considera el arbitrio sobre carnes como un mal, como lo fué el impuesto de consumos, pero hasta que se entregue al Ayuntamiento la Contribución urbana de carácter esencialmente municipal ó se promulgue una nueva Ley de Hacienda local, no ve medio eficaz de sustitución.

Palma 17 Mayo de 1912.—El Presidente accidental, Francisco Casanovas.

## Flores de consolación

—Y usted—me pregunta un amigo—no deposita también su flor ante la tumba de Menéndez y Pelayo?

—En vez de flores de trapo y ofrendas paganas, quiero rendirle el tributo que más acepto habrá de ser al espíritu de aquel buen cristiano: practicar en su nombre una obra de misericordia.

—¿Cuál?  
—La de consolar al triste. Sumidos en honda aflicción he visto estos días á algunos hidalgos, de los cuales no esperaba yo ciertamente tamañas muestras de pesar por la cruel desaparición del varón excelso á quien el Destino ha negado la fecunda y gloriosa longevidad á que tenía derecho. Y como no lo tengo yo para suponer que aquella tristeza es de encargo, quiero brindar un poco de consuelo á los afligidos, demostrándoles que la pérdida de Menéndez y Pelayo puede y debe importarnos á ellos lo que á mi la del Mizzián.

Seque, seque sus lágrimas—no he de decir que son de cocodrilo—el estéril y farragoso Don Pedancio, ropavejero de la erudición de rebusca y acarreo. Para agenciarse momios y sillones académicos ha necesitado él de hacer cosa que ni á cien leguas estuviese de los soberanos estudios que acompañan la «Antología» de nuestros poetas líricos? Nuestro Don Marcelino, lucirá más la «Antología» de gozos en loor de santos españoles que Don Pedancio tiene ya en la imprenta.

Enjuguen, enjuguen su llanto Don Crescencio, el zurcidor y enjaretador de quisicosos teatrales, y Don Opató, el arcabuceador sobre seguro de operetas vinosas. Nada tiene que ver con el autor de «Calderón y su teatro» el autor del estúpido zarzuelón simbólico-lírico-bailable *El País del mondongo*. Este solo engendro ha producido á D. Crescencio cuarenta veces más que á Don Marcelino su «Historia de las ideas estéticas en España». ¿Cuanto á Opató en qué puede conmovérle el fallecimiento del autor de «La Ciencia Española»? Para ése español, la verdadera ciencia está en aprovecharse de los productos extranjeros. Muchísimo más doloroso habría de serle el fallecimiento de Franz Lehar.

Pues Don Junipero el novelista tampoco tiene por qué affigirse mayormente. Si el llorado maestro escribió sus insuperables «Orígenes de la novela española» Don Junipero ha llevado ésta á la definitiva cumbre con sus creaciones eróticas y sentimentales, aunque sus detractores digan que en ellas el pudor y la gramática padecen iguales atentados. Y si Don Marcelino compuso su «Horacio en España», Don Junipero ha hecho muchísimo más; porque ha renovado en nuestros días al propio Ovidio, corrigiéndole y aumentándole con exquisitos refinamientos que no se le alcanzaron al infeliz y atrasado autor del «Ars Amandi».

A los pestilentes galicisismos, lo mismo que á los remilgados cursicisismos, debe dárseles un bledo, en puridad de verdad, del duelo que aparentan sentir. Baldón perenne de unos y otros era la prosa del que sabía recamar la púrpura de su estilo con el oro puro de nuestra habla, sin arcaísmos afectados ni neologismos imperitinentes.

Lo propio digo á veueencia, D. Soplado, grandilocuente cuanto inútil campeón de la politiquería andante y charlante. ¡Con qué lástima, y quizás desprecio, miraría veueencia en vida al pobre D. Marcelino! No era orador. Era tartajoso: ni más ni menos que Miguel de Cervantes, aquel perdis de la literatura, y el conde de Aranda, aquel polícuillo de tres al cuarto, que en nuestros felicisimos días se hubiera quedado sin probar con sus posaderas las blanduras del banco azul. Claro; el pobrete «no era orador».

Tampoco acierto á comprender por qué hacen tantos extremos de desolación el poeta Don Melénico y su taifa modernista. Hombres de otro planeta fué para sus señorías el que escribió aquello de:

*yo guardo con amor un libro viejo... que ni por casualidad hay un nenúfar opalescente ni un Pierrot enamorado de la luna.* Don Marcelino fué un fervoroso y emplamar sacerdote de la divina Euritmia, y para Don Melénico, la rima y el ritmo, el número y la medida, son vetustas zarandajas totalmente mandadas retirar de la circulación.

Consuélese asimismo, y no haga aspavientos de dolor Don Simeón, el furibundo escribidor neo y activo corchete de la Defensa Social. Está muy por encima de Menéndez y Pelayo, y es mucho más útil que él á la causa del caso duro. El elevado criterio, la generosa senidad de Don Marcelino, eran incompatibles con el insulto sistemático al adversario. Y la

«Historia» de los heterodoxos españoles no vale dos maravideses, comparada con las campañas de injuria y delación que el fiero Don Simeón emprende contra todo el que le huele á herética pravidad ó á simple liberalismo.

Espero haber consolado á todos esos que tan tristes se muestran. Yo mismo ¿por qué no me he de consolar también? Aunque Don Marcelino habló de tanromasquía, y con elogio, en la «Historia de las ideas estéticas», jamás escribí una revista de toros. ¡Y yo sí! En la España actual, éste es el mayor título de gloria á que puede aspirar un escritor.

Mariano de Cavia

## ROMA

Notas de arte

También el célebre compositor Leoncavallo está dando los últimos toques á una nueva ópera; para no ser menos que sus ilustros colegas Puccini y Mascagni, y ya que de estos maestros hemos dado á conocer sus nuevas producciones, lo haremos con la del celebrado autor de «Les payasos», «Malbruk» y otras que han tenido mucho éxito, tanto más cuanto que esta nueva ópera va á recorrer muy pronto los principales teatros de Europa y América, por haberse hecho la concesión á un tiempo, á diversas compañías líricas.

Se titula esta nueva ópera de Leoncavallo «Reginetta delle rose» y su libreto, en tres actos, ha sido escrito por Gioacchino Forzano. No sé si este literato conocía la obra española «El rey que rabió» pues el argumento, con variación en personajes y algunos episodios, puede decirse que es el mismo.

La heroína de la obra es miss Lillian, una bellísima florista de Londres, que vuelve loco con sus atractivos al joven príncipe Max, heredero del reino imaginario de Portowa y sobrino de la regente Mikalós, el cual se encuentra en la capital de Inglaterra de incógnito realizando un viaje de placer. Por de contado que la joven florista ignora su alcurnia, y corresponde con frenesí á su regio enamorado. Esto es esencial para que haya obra y dúo de amor.

En pleno idilio le sorprende en Londres la llegada de D. Pedro de la Bombilla, enviado especial de la regente, que va con el encargo de recordarle que cumple la mayor edad y que tiene que poseer el trono ese mismo día, sin dilación de nin-

gun género, no sólo porque el pueblo no consentiría un desprecio, sino porque los asuntos andan muy revueltos en Portowa y sólo ese acontecimiento del nuevo reinado puede influir favorablemente para aquietar los espíritus. El príncipe había olvidado hasta la existencia de su reino, amando más la juventud de Lillian que la corona. ¿Como partir sin ella? ¿Y cómo descubrirse? Estos problemas los resuelve el ingenio de un señor Gin, que ha servido en todas sus aventuras á todos los príncipes herederos que pulularon por Londres.

A Lillian se le ofrece la misión de embellecer los grandes jardines del palacio real de Mokos, capital del reino en tanto que Max descubre una punta del velo que oculta su situación, diciéndole que en esa corte ejercerá un empleo y tiene necesidad de marchar.

La joven, seducida por la oferta y sobre todo por estar al lado de Max, acepta, y he aquí á los amantes camino de Portowa y terminado el primer acto, que se ha desarrollado en Londres en la gran sala de un pabellón construido para una fiesta benéfica.

Los otros dos actos tienen por escenario el palacio real de Mokos, y en ellos se dedica buena parte á la caricatura y á la sátira política, presentando los ministros y personajes de la corte.

Cuando llega Lillian, los ministros ordenan su prisión, y la joven conoce quienes son Max. Se indigna porque cree que es su amante quien la ha encarcelado, para obligarla á ser su favorita. Pero Max, en un bello dúo, protesta de la santidad de sus intenciones y de la pureza de su amor, y dice que le dará la prueba renunciando á la corona y huyendo con ella. Don Pedro interviene para impedir tal locura, explicando al príncipe la verdadera situación del reino, donde los liberales constituyen la inmensa mayoría del país y están resueltos á concluir con el régimen personal, consiguiendo una Constitución. Ma... la ofrece, á condición de casarse con Lillian.

Los acontecimientos se precipitan: el pueblo se subleva, pidiendo la libertad de la joven, creyéndola una prisionera política; la regente abandona el reino, y Max, proclamado, se casa con su bella y firma la Constitución con el tallo de una rosa que le ofrece Lillian. Esta será la «Reginetta delle rose».

Tal es la nueva producción, cuya música, según se cuenta, es un primor de inspiración y frescura.

Leonardo Marini

## NOVEDADES DEL DIA

### NUESTROS CONCURSOS

25 pesetas de premio al cuento de sabor local, que á juicio de nuestros lectores, resulte el mejor de los que se publiquen durante los meses de Junio y Julio próximos.

#### Condiciones

Los cuentos deberán ser originales e inéditos y no exceder de dos columnas. Estarán escritos en castellano y suscritos con un lema.

Con los trabajos se enviará un sobre que tenga el lema en la parte exterior y en el interior el nombre y domicilio del autor.

Podrán enviarse hasta el 15 de Julio próximo.

Serán ó no admitidos los trabajos que se envíen, á juicio del Consejo de Redacción, quien señalará á cada uno un número, y por medio de éste y su lema irá haciendo públicos sus fallos.

Los trabajos no admitidos podrán ser retirados por sus autores.

#### Como se otorgará el premio

Cada día de los que se publique un cuento, se insertará á continuación un cupón, que recortado, servirá para la votación.

Estos cupones se recibirán en esta redacción, durante los diez primeros días del mes de Agosto próximo y el día 11 á las seis de la tarde procederemos á la apertura de sobres que contengan cupones y recuento de éstos, concediéndose las 25 pesetas al trabajo, que en plebiscito popular resulte el mejor.

## De instrucción

La Dirección general de 1.ª enseñanza ha resuelto las consultas que se habían elevado á aquel Centro cerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de revalida de la carrera del Magisterio en el siguiente sentido:

1.º Los ejercicios de revalida serán tres escrito oral y practico.

2.º Consistirá el primero en la contestación por escrito á dos temas del Cuestionario formulado por los Claustros, en el espacio de tres horas sin permitirse al graduando la consulta de libros ni apuntes de ninguna clase. En el cuestionario, que deberá hacerse público por los Claustros anualmente y con un mes de anticipación, deberán comprenderse todas las materias estudiadas en la carrera con excepción de las de carácter práctico (dibujo, ejercicios corporales, Caligrafía, Labores, Ejercicios normales), y el graduando sacará á la suerte cuatro papeletas, de entre las cuales escogerá las dos que prefera desarrollar, bajo la inspección ó vigilancia del Tribunal ó parte del mismo.

3.º El ejercicio oral consistirá en la contestación á las preguntas que el Tribunal formule sobre todas las materias estudiadas durante la carrera.

El ejercicio práctico comprenderá necesariamente un análisis completo gramatical y la resolución de un problema de Aritmética ó Geometría.

Además el Tribunal podrá dirigir preguntas al graduando sobre nociones de cosas, material de enseñanza y en general, sobre cuantas materias puedan contribuir á fijar un juicio sobre la capacidad pedagógica del aspirante á Maestro.

4.º En las Maestras, una parte de los ejercicios consistirá en la preparación y ejecución de labores.

5.º Cada uno de estos ejercicios tiene carácter eliminatorio, y el alumno suspenso dos veces tendrá necesidad de incoar nuevo expediente pasado tres meses de suspensión.

6.º Los Tribunales de revalida se constituirán con un profesor ó profesora numerarios de Ciencias, otro de letras y el profesor de Pedagogía ó el Regente de la graduada agregada á la Normal.

En donde los estudios del Magisterio se hallen incorporados al Instituto general y Técnico, solo podrán formar parte de esta Tribunales, y en general de todas las materias referentes al Magisterio, los Catedráticos numerarios que tengan á su cargo enseñanzas y materias de la sección, el

Magisterio de la sección, el

profesor de Pedagogía y el Regente de la Graduada.

En caso de necesidad y a juicio de los claustros, podrán formar parte de los Tribunales de asignaturas el Auxiliar de Derecho y legislación escolar.

7.º Que los Directores y Directoras de las escuelas normales deben percibir del fondo común que se forme dobles derechos que los demás profesores; y

8.º Que los Tribunales de revalida de maestro elemental en los Institutos se formen siempre con los Profesores y Catedráticos de las asignaturas de dicho grado.

La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto, con carácter general, que los maestros interinos que cesaron en sus escuelas por virtud de haber sido nombrados para éstas los alumnos en prácticas de la Superior del Magisterio, sean ahora reintegrados en las escuelas que servían, si así lo desean.

Habiendo concurrido a la Exposición de Higiene escolar, declarada oficial por R. D. de 1.º de Marzo último, entre otros, los Maestros nacionales D. José Martorell, D. Jaime Vidal y D. José Barceló, se ha dispuesto que se den las gracias de Real orden a los citados Maestros.

El ministro dirigirá en breve una circular a los rectores para la formación de la estadística de las escuelas de España, con objeto de que el país conozca, de una manera exacta el estado en que se encuentran los edificios destinados a escuelas, así como el material de enseñanza que existe en las mismas.

Desde Alcudia

Con una concurrencia que llenaba casi por completo nuestro circo taurino se ha celebrado la novillada anunciada.

Tres bandas de música amenizaban la función. De los novillos el primero bueno, el segundo pésimo siendo fogueado y el tercero «mucho toro» para la cuadrilla. Se han distinguido de los lidiadores el espada Torrijos, que ha hecho un buen trabajo, el Marinero que ha colocado algunos pares de banderillas y el Tortillo, que presenciaba el espectáculo y a petición del público ha salido a tomar parte, dejando bien colocados algunos buenos pares.

El último novillo ha acosado junto y un burladero al matador Torrijos sin otras consecuencias desagradables de la de rasgarle un poco el pantalón.—C. Alcudia 26.

Desde Ibiza

Los ibicencos de Buenos Aires han remitido al Sr. Alcalde de esta la cantidad de 195 pesetas para los gastos del Congreso Agrícola.

Ya desde la Habana había remitido 50 pesetas D. Juan Torres Guasch y ello demuestra que late en el pecho de nuestros paisanos de allende el mar grande amor a Ibiza.

El haberse dirigido a nuestros hermanos de América, fué una idea feliz concebida por el probo y entusiasta D. José Ferrer y Verdura, Vice-Presidente de la Comisión de Propaganda del Congreso.

Se han suprimido los festejos que había proyectados para el día 29 por tener precisión de salir nuestros distinguidos visitantes catalanes el día 28 a las 12 de la noche.

Se ha posesionado del cargo de Director de la Estación Sanitaria don Mariano Bellogín García.

D. Antonio Prats Marí vecino de ésta han solicitado nuevo examen para capitán de la Marina mercante.

El Ayuntamiento de San José ha entregado la cantidad de 50 pesetas para el Congreso Agrícola.

Muchos son los pasajes comprometidos ó despachados para la excursión alrededor de las islas de Ibiza y Formentera.

Sabemos que hace ya mucho tiempo que la Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima» está en tratos con una Compañía de Radiotelegrafía para instalar en sus buques los aparatos Marconi de telegrafía sin hilos, en sus vapores «Isla de Menorca», «Mahón», «Monte Toro» y «Menorquín».

Dichos aparatos, deben estar instalados el primero del próximo agosto y tendrán un radio de acción de más de 300 kilómetros.

La cantidad recaudada en Menorca, para los heridos y familias de los soldados muertos en la campaña de Melilla, ha dado por resultado 12.092'66 pesetas.

Ha sido nombrado guarda de pasajes de Ibiza con el sueldo anual de 120 pesetas; el soldado, Vicente Guasch Marí.

Y de Formentera, Recaudador de Consumos el soldado, Jaime Mari Ferrer.

Desde Sóller

Sabemos que el Alcalde, D. Juan Puig, reunió en su despacho a los propietarios de los carruajes de alquiler a fin de unificar y reglamentar el servicio y precios en las carreras, especialmente en las de Sóller al Puerto, encargándose a la vez la conveniencia de que en bien suyo y de la higiene, cuiden muy mucho del aseo y limpieza en los coches, pues de lo contrario, muy contra su voluntad, tendrá que mostrarse inextinguible con los que, a sabiendas, abusen ó falten, en una forma u otra al cumplimiento de sus deberes.

Los días 30 y 31 del corriente mes son los señalados para celebrar, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, el juicio de exenciones de los mozos de Sóller pertenecientes al alistamiento del año actual y revisión de de las que se hallan disfrutando en los reemplazos de 1909, 1910 y 1911.

Según parece las cerezas de este año son de mala calidad, siendo así que el Inspector de viveres se ha visto durante la presente semana, obligado a ordenar fuesen retirados de la venta 10 cestos de dicho fruto por no ser buenos para el consumo.

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, ha designdado al Arquitecto D. José Alomar y Bosch para dictaminar, como perito, tercero, sobre el estado de solidez del edificio donde se halla instalada la carnicería de esta ciudad.

La Administración de Correos de esta ciudad, ha trasladado su domicilio estos días y queda instalada en la casa núm. 71 de la misma calle de Isabel II, ó sea dos casas mas hacia el Convento de la que hasta el presente ha ocupado.

Los limones han experimentado una nueva alza. Se pagan actualmente a 15 pesetas la carga.

Sabemos que la Junta Directiva de la «Lira Sollerense» para corresponder a la buena voluntad que los músicos de su banda han demostrado en estas pasadas fiestas, han acordado obsequiarlos con un viaje al Torment de Pareys. Para ello se ha solicitado de la «Marítima Sollerense» el vapor «Villa de Sóller». En la excursión podrán tomar parte además de los músicos todos los socios de la citada sociedad.

Para evitar confusiones que pudieren surgir se ha dispuesto que el buzón que hace días se colocó en la fachada de la estación del ferrocarril de Sóller, desapareciera, y con el fin de que la correspondencia pueda alcanzar los miércoles y domingos el vapor rápido, serán colocados dos buzones en el furgón del tren de las seis de la tarde en los mencionados días, cuya llave estará en poder de la Administración principal de Correos de la capital, la que hará la retirada de dicha correspondencia a la llegada del tren a Palma.

Desde Manacor

Acaba de celebrar sesión el Ayuntamiento de esta Ciudad; inútil es ponderar el entusiasmo que desde los primeros momentos se notó en todos nuestros dignos representantes asistentes al acto, por ser la páimera vez que se reunían desde que se recibió el Real Decreto concediendo el título de Ciudad a esta población y el tratamiento de Ilmo. a su Ayuntamiento. Tan pronto se abrió la sesión el Alcalde accidental D. Bartolomé Rosselló mandó dar lectura al Real Decreto y enteró a la Corporación de que interpretando el eomun sentir de todos los Concejales había publicado el siguiente bando:

«D. Bartolomé Rosselló y Rosselló Alcalde accidental de esta población: Hago saber: Que S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado referendar el Real Decreto siguiente:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a la villa de Manacor, provincia de Baleares, por el fomento de su industria y comercio, su importancia agrícola y constante adhesión a la Monarquía Constitucional; vengo en concederle el Título de Ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustrísimo. Dado en Palacio a veinte y uno de Mayo de mil novecientos doce.—Alfonso.—El Ministro de Gobernación, Antonio Barroso y Castriello.

Al comunicar al vecindario tan grata nueva, que sin acarrear ni llevar aneja carga alguna, honra a esta población y al Ayuntamiento con un título digno de estimación y aprecio ennobleciendo a todos los hijos de Manacor; espero que estos agradecidos al obsequio y honor recibido, osbrán en justa correspondencia, ostentar el título de ciudadanos con un amor entusiasta y ser dignos guardadores de la merced recibida, gracias a las gestiones de quien, sin ser hijo nativo de esta localidad, ha demostrado distinguirla tanto como sus hijos propios.—Manacor 26 Mayo 1912.—El Alcalde, Bartolomé Rosselló.

Dió cuenta de varias cartas recibidas de D. Alejandro Rosselló y de D. Bernar lo Amer, referentes al asunto de que se trataba y en las que dichos señores testimonian el afecto y cariño que sienten por Manacor; como consecuencia de todo lo cual el Concejal D. Bernardo Cabrer propuso y así se acordó por unanimidad declarar hijo Ilustre de esta Ciudad al señor Rosselló, dar el nombre de Alejandro Rosselló a una de nuestras más céntricas é importantes calles, testimoniar el más sincero agradecimiento al Excmo. Ministro de la Gobernación y dar al señor Amer las mas expresivas gracias por las frases de cortesía que tienen sus cartas para todos los Concejales.

El público al enterarse de dichos acuerdos no pudo de menos de reconocer la justicia que envuelven por sellar con ellos un recuerdo imperecedero, y trasmitirlo a los futuros ciudadanos, los nombres de las personas que tanto han distinguido a esta población que no olvida ni olvidará nunca a sus verdaderos y genuinos representantes.

Con muchísima animación se ha celebrado hoy la primera de las tres ferias que anualmente se celebran, habiéndose efectuado muchas transacciones.—C. Manacor 26 Mayo 1912.

Libros y Revistas

Para la buena organización de la casa, es necesario y conveniente obtener la suscripción de la revista «La Moda Práctica».

Esta, con su útil texto y sus buenos grabados, procura la economía y la ilustración de la familia.

El número 230 es de gran interés; su texto, amenisimo; sus grabados son modelos de prácticos y elegantes abrigos, trajes, peinados, sombreros y labores para señoras, señoritas y niños, hacen de «La Moda Práctica» la revista de mayor conveniencia social en la familia.

Su precio de suscripción es muy económico; cuesta tres meses en Madrid 1'50 pesetas, en sus oficinas, Marques de Bupas, 7, donde se remite número de muestra a quien lo solicite.

El Hogar y la Moda.—El número correspondiente a esta semana de esta popularísima revista publica elegantísimos y nuevos figurines, trabajos literarios muy notables y recetas útiles muy interesantes.

Además, y como todas las semanas le acompañan un cuaderno del «Diccionario Enciclopédico Ilustrado», otro de la «Historia de España» y otro de la notable novela de Jorge Ohnet, «El doctor Romeau».

Como este periódico hace además importantes regalos mensuales a sus suscriptores y como el precio de suscripción es el de dos reales al mes, cada día aumenta más y más la circulación de «El Hogar y la Moda».

La Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona, envía números de muestra gratis.

Recompensa al Sr. Estados

El ayudante de Marina del puerto de Sóller ha recibido atento B. L. M. de su amigo el ministro de Marina don José Pidal, dándole traslado de la R. O. por la que se concede la Cruz del mérito naval de 3.ª clase con distintivo blanco, a nuestro buen amigo don Jerónimo Estados, alma de esa obra grandiosa que se llama el ferrocarril de Sóller.

Es por demás decir cuanto nos alegramos de la meritoria distinción, enviando al distinguido amigo, nuestra mas cordial enhorabuena.

Entre los amigos del señor Estados ha nacido la idea de abrir una suscripción con cuota máxima de una peseta, para regalar las insignias al hijo ilustre de la ciudad blanca.

Apenas nacida la idea, han sido numerosos, los amigos y admiradores de don Jerónimo que se han suscritos.

Marítimas

Ayer tarde emprendió viaje para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II».

Para Argel en la tarde de ayer levó anclas el trasatlántico inglés «Vectis».

Ayer tarde llegó de su expedición a Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Para Ciudadela se hizo a la mar el vapor «Ciudadela».

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Miramar».

Está despachado para Valencia el vapor «Mallorca», y para Barcelona el bergantín goleta «Burgos», con cargamento de efectos.

Procedente de Mahón ha llegado el vapor del mismo nombre.

¿Deseais tomar buen café? Pues compradlo siempre en la Antigua Casa Llofrin—Tostadero único Verdadero.—San Nicolás, 46.—Palma

Excursión Marítima a Sóller

La sociedad «Fomento del Turismo» de Palma, aprovechando la llegada de la expedición ibicenca a esta capital a bordo del vapor «Villa de Sóller» ha organizado una expedición a bordo del citado buque al puerto de Sóller.

La salida será mañana miércoles 29 del actual a las ocho de la mañana al objeto de llegar a Sóller, bordeando la costa a las doce, a fin de que los expedicionarios puedan comer en dicha ciudad y regresar a Palma en el tren de la tarde.

El precio del pasaje de Palma a Sóller, es de 2'50 ptas. y los que deseen asistir a la excursión pueden inscribirse en la Secretaría de aquella Sociedad donde se les facilitará el pasaje.

Crónica Social

Ha sido jubilado el Fiscal de esta Audiencia don Angel Terradillo, habiendo sido nombrado para sustituirle don Manuel Lardies.

Ayer tarde embarcaron para Barcelona en el vapor «Rey Jaime II» don Eugenio Mascarella, don Antonio Garrigola, don Juan Rates, don José Ballester y señora, don Juan Rosales y señora, don Vicente Bonet, don Juan Cerdó y don Miguel Ramis.

Después de larga dolencia sufrida con cristiana resignación en la mañana de ayer dejó de existir y después de recibir los Santos Sacramentos el Hermano Bernardo Beltrán y Barceló clérigo, estudiante teólogo de la Congregación Diocesana de los Sagrados Corazones.

Las revelantes prendas del finado captaron el aprecio de cuantos le trataron y su vida de religioso ha sido verdaderamente ejemplar y edificante.

Levamos una oración, para el alma del finado, y enviamos nuestro pésame a su familia y a los Reverendos Padres de la Congregación de los Sagrados Corazones.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el dignísimo juez del distrito de la Lonja don Julio de Torres, fueron muchos los amigos que pasaron a testimoniar al probo funcionario, su afecto y consideración.

En la mañana de hoy ha contraído matrimonio en esta iglesia parroquial el laborioso joven D. Francisco Ripoll y Magraner y la simpática señorita doña Maria Margarita Pastor y Cartagena.

Ha bendecido la unión el presbítero Dr. D. José Pastor y Castañer Vicario.

Han sido padrinos por parte del novio su señora madre y hermano D. Miguel y por parte de la novia sus señores padres.

La novia vestía rico traje de seda blanco.

Terminada la ceremonia, en la casa de los padres de la novia se ha obsequiado a los concurrentes con espléndido lunch. Saliendo poco después los novios para Buñola y Orient, donde pasarán algunos días en la pintoresca finca *Fes Beis*.

Desearios a los noveles esposos eterna dicha.

Militares

Esta tarde el Excmo. Capitán General pasará revista a las tropas y dependencias de San Pedro.

El vapor llegado esta mañana de Barcelona, ha sido portador de cinco hermosos potros para el Grupo de Artillería.

Destinos.—El Comandante de Infantería don Gabriel Ginart Espinosa, excedente en Baleares pasa a la Reserva de Huerca-Overa.

El Capitán de Infantería don José Parra Guerrero del Regimiento de Mahón ha sido destinado a la reserva de Huelcal-Overa.

Oficiales

Gran Cruz.—Se ha concedido la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contraalmirante don Ramón Estrada Catoyá.

Exámenes.—Habiéndose dispuesto que se forme un nuevo cuerpo de 30 aspirantes para cubrir plazas de Consejeros, Porteros, Ordenanzas y Mozos de los servicios centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Fomento, se convoca, al efecto, a los Licenciados de la Guardia Civil, Carabineros, del Cuerpo de Seguridad y de Ejército y Armada, menores de 50 años que no tengan nota desfavorable y acrediten, mediante examen, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas de Aritmética;

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Registro General de dicho Ministerio en el plazo de 15 días, que empezarán a contar el 25 del actual, acompañando la certificación de nacimiento y el documento acreditativo de haber servido en el Ejército.

- El Seifol
El Seifol
El Seifol
El Seifol
El Seifol
El Seifol

contra el sudor de pies y manos,
Para irrigaciones vaginales y lavage íntimo
como loción antiséptica para la cabeza
Tiene las aplicaciones de todos los antisépticos
Se presenta en elegantes frascos graduados
Se vende en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

CRÓNICA GENERAL

Los exámenes darán comienzo en Madrid el 20 de Junio próximo.
Autorización.—Se ha autorizado al Ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de Ley de Recompensas militares por servicios y méritos de paz y de guerra.

Prórroga.—Se ha prorrogado por cuatro años el plazo fijado en el Real Decreto de 22 de Mayo de 1908 prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor.

Fiestas.—En la prensa de Madrid llegada en el correo de hoy leemos. Por el Presidente del Consejo de ministros, se ha publicado en Real decreto restableciendo, para todos los efectos civiles, las festividades del Santísimo Corpus Christi; del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal, y del Apóstol Santiago, Patrono de España.

Asamblea.—En los últimos días de Diciembre se verificará en Barcelona una Asamblea Nacional de licenciados y doctores en Ciencias y Letras, según acuerdo adoptado en la que se celebró en Madrid a fines del pasado año.

El Colegio oficial de doctores y licenciados de Barcelona, bajo cuyos auspicios ha de realizarse aquella magna reunión de profesores titulados se dispone a ella, habiendo designado ya la junta de gobierno varias comisiones que coadyuven a las gestiones necesarias para que el éxito de la futura Asamblea sea verdaderamente fructífero y digno de la ciudad condal. Es evidente la trascendencia del hecho, pues además de los acuerdos que en beneficio de la enseñanza y del profesorado se voten para elevarlos al Gobierno; la venta de los asambleístas ha de redundar en provecho de aquella urbe, cuya cultura y magnificencia serán admiradas una vez más por un buen número de distinguidas personalidades de toda España.

Detenidos.—Por la Benemerita del puesto de Calviá han sido detenidos varios individuos presuntos autores de haber cometido varios hurtos en aquel término municipal.

Riña.—La guardia Civil del puesto de Porreras dá cuenta de haber denunciado a dos individuos por sostener acalorada riña en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Multado.—Ha sido multado por el Sr. Alcalde un barrendero por faltas cometidas en el cumplimiento de sus servicios.

Citación.—Por el Juez instructor del distrito de la Catedral se cita llama y emplaza a Sebastián Montis Verdaguer de 28 años de edad; para que se presente en dicho Juzgado dentro el plazo de 30 días.

Decomisados.—Por el Sr. Alcalde han sido decomisados varios kilogramos de pescado por no reunir las debidas condiciones para la venta.

Amonestados.—Por la Guardia municipal han sido amonestados varios muchachos por promover escándalo en la vía pública.

Igualmente lo han sido varios dueños de tabernas por permitir actos inmorales en sus establecimientos.

Conferencias.—Mañana miércoles, a las siete y media de la noche se inaugurará, en el local social de la Asociación de la Prensa, la serie de cinco conferencias preparadas por la Comisión Organizadora, como elemento de cultura y de vulgarización de temas de palpitante actualidad.

Mañana será el disertante el Rdo. P. Capuchino Fr. Doroteo de Barcelona quien ha elegido el siguiente tema: «El Japon, su familia, su religión y su ejército».

A este seguirán en los miércoles sucesivos D. Mariano Canals, D. Pedro Grrau, D. Gaspar Bennisar y don Gabriel Alomar.

Vacantes.—Se ha publicado una Real orden circular convocando a concurso para cubrir 30 plazas de aspirantes a ingreso en el personal subalterno de dependientes del Ministerio de Fomento.

Máquinas.—El vapor correo que salió ayer tarde para Barcelona embarcó numerosa carga entre ella 280 cajas de corillas y máquinas de segar destinadas a las sucsuales del conti-

nente de España establecida por don Antonio Nicolau de Porreras. Mas tarde salió el «Ciudadela» para el punto de su mismo nombre embarcando 6 máquinas de segar que el mismo señor Nicolau envía a D. Eugenio Triay de Ciudadela.

Traslado.—Ha sido trasladado al faro de Burriana (Castellón) D. Benigno Sansó, Bernat Farista segundo que sirve en el de Ahorcados de esta provincia.

Pase.—Le ha sido concedido el pase a supernumerario para prestar sus servicios al de la Junta de Obrs del Puerto de Barcelona, el Torrero tercero don Miguel Simó Moner que se halla afecto al faro de Coneja (Ibiza).

Borracho.—Ayer tarde tuvo que ser asistido, en la casa de socorro un individuo que había ingerido unas cuantas copas más de lo regular.

Fiebres tifoides.—Durante el mes pasado se registraron en esta provincia 34 defunciones de fiebre tifóidea cifra que comprueba la virulencia de la enfermedad, puesto que comunmente se registra tan sólo por más de 10 a 12 defunciones ocasionadas por dicha dolencia.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopita (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

Demografía sanitaria.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada 325.703.
Nacimientos: Vivos 636 varones, hembras 311; legítimos 629; ilegítimos 2; expósitos 5.—Muertos, 13 varones, 9 hembras; 4 legítimos, 13 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 1'95.
Matrimonios, 162. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'50.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'60.
Defunciones: varones 254, hembras 267. Menores de cinco años, 113. De cinco y más años 408. En hospitales y casas de salud 35. En otros establecimientos benéficos 1.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifóidea (tifo abdominal) 34, caquexia palúdica 1, difteria y crup 6, gripe 14, enfermedades epidémicas 1, tuberculosis de los pulmones 37, tuberculosis de las meninges 2, tuberculosis de los pulmones 37, otras tuberculosis 4, cáncer y otros tumores malignos 9, meningitis simple 13, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 37, enfermedades orgánicas del corazón 63, bronquitis aguda 48, bronquitis crónica 22, neumonía 21, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 31, afecciones del estómago (menos cáncer) 4, diarrea y enteritis (menores de dos años) 4, hernias, obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 2, nefritis aguda y mal de Bright 12, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre puerperal), flebitis puerperales 2, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 11, senilidad 39, muertes violentas (excepto el suicidio) 2, suicidios 4, otras enfermedades 86, enfermedades desconocidas 6 mal definidas 6. Total de defunciones 521.

Banderas.—Ayer tarde al son de tres bandas de música fueron colocadas en el barrio de la Alfarrería y Socorro las banderas anunciadoras de la fiesta que los vecinos de aquella barriada dedican como en años anteriores el domingo próximo a la Santísima Trinidad.

Dichas fiestas prometen ser muy lucidas dado el entusiasmo que reina entre los iniciadores.

Veleda.—Muy concurrida resultó la veleda que el domingo último se celebró en el «Centro Instructivo» del Arrabal de Santa Catalina.

La veleda terminó con varios bailes.

Viaje de Recreo DE Palma a Sóller

El vapor Villa de Sóller saldrá de este puerto el miércoles 29 del corriente a las ocho de la mañana.

Precio del pasaje Ptas. 2'50. Despacho de Billetes: Sociedad Fomento del Turismo, Plaza Constitución. Consignatarios, Salom y Rullán, Plaza Libertad 3 y a bordo del Vapor.

Tp. LA REGION

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

Senado

M. 29—1'30 m.

Presidida por el señor Montero Ríos se abre la sesión a la hora de costumbre.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Allende Salazar explana su anunciada interpelación sobre el expediente del ferrocarril de Puertollano, haciendo historia de la tramitación de dicho expediente, diciendo que pudo haber errores, pero no perjudiciales.

Justifica también la devolución de la fianza.

El presidente del Consejo señor Canalejas reconoce que el señor Allende Salazar obró legalmente. Rectifican ambos brevemente.

Interviene el señor Campos haciendo varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Se aprueba el dictamen concediendo el dispute de las cruces pensionadas de San Fernando a los herederos de los poseedores.

El señor Anón hace varias observaciones pertinentes al caso.

Y se levantó la sesión.

Congreso

A las tres en punto ocupa el sillón presidencial el señor Conde de Romanones, dando comienzo la sesión. Uno de los señores Secretarios da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El diputado radical señor Giner de los Ríos, explora su anunciada interpelación sobre la huelga de ingenieros industriales, reproduciendo las peticiones de éstos que el orador tilda de muy justas.

Relata las gestiones que se han hecho siempre en el terreno de la caballería y pide que sean atendidos como se merecen.

Le contesta el ministro de Fomento señor Villanueva, manifestándole que para los informes dados por los otros cuerpos y que oportunamente resolverá lo que sea pertinente.

Interviene el ministro de Instrucción pública don Santiago Alba quien critica la actitud de los profesores de la Escuela de Ingenieros industriales que no tan solo han aprobado sino que han apoyado la actitud de los estudiantes.

Continúa diciendo que dichos profesores como funcionarios que son del Estado, antes de adoptar tal actitud, debieron haber presentado la dimisión de sus cargos.

Dice que en este asunto procederá con mucho rigor.

Rectifican los tres oradores, brevemente.

El señor Argüelles dice que en la adjudicación de las obras que han de efectuarse en el dique de la Carraca, no se han cumplido las bases.

El ministro de Marina señor Pidal niega tal aserto.

El señor Albornoza anuncia una interpelación política y el señor Soriano otra sobre el caciquismo en Alcoy.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, consumiendo un turno en contra el jefe de la minoría conjuncionista señor Azcárate.

Niega la sinceridad de los actuales presupuestos, tildando de irrisorias las economías en ellos introducidas.

Censura la celebrada con que se quiere sean aprobados, deduciendo el orador que con ello se quiere preparar la vuelta al poder de los conservadores.

Dice que los republicanos impedirán por todos los medios que se aprueben antes del verano.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, defiende los presupuestos, tratando de la necesidad de que el estado recaude directamente los impuestos.

El jefe del Gabinete dice que es empeño del Gobierno aprobar los presupuestos en la actual etapa, diciendo que lo conseguirá sin faltancias ni exigencias.

Añade que los planes del Gobierno los apoya la mayoría, sosteniendo la urgencia de la aprobación de los presupuestos, inexplicándose la actitud de los republicanos, al oponerse a la aprobación que dice defenderá por todos los medios. (Aplausos).

Rectifica el señor Azcárate protestando de la precipitación con que se quiere apelar y diciendo que se opondrá enérgicamente.

Rectifican también los señores Canalejas y Navarro Reverter.

El señor González Besada, aplaude la orientación de economías seguida, pero como son insuficientes dice que nada se resolverá con ellas, sin una transformación orgánica fundamental.

Le contesta el señor Canalejas dando por terminada la discusión de la totalidad de los gastos e ingresos.

Después el Congreso se reúne en sesión secreta, reanudándose la discusión de los suplicatorios contra el señor Azzati.

Los impugna el señor Salillas que pide sea leído el artículo que motivó la querrela.

Es leído dicho artículo produciendo impresión en la Cámara por contener frases indecorosas.

Se aprueba el suplicatorio por 87 contra 6.

Se aprobaron otros doce suplicatorios contra el señor Azzati originados por las querrelas del señor Montañés.

Seguidamente se levantó la sesión.

Varias noticias

Formidable incendio

Telégramas recibidos de Villarreal, pueblo de Castellón de la Plana, dan cuenta de que en uno de los cinematógrafos de aquel pueblo durante una de las sesiones cinematográficas se inició un violento incendio el que llegó a tomar grandes proporciones siendo pasto de las llamas las sillas de patio propagándose hasta el palco escénico.

Ochenta muertos y numerosos heridos.

Los primeros detalles recibidos acerca del hecho relatar escenas desgarradoras.

Se calcula que el número de muertos en la catástrofe asciende a unos ochenta siendo incalculable el número de heridos algunos de los cuales se hallan agonizando.

La mayoría de los muertos aparecen completamente carbonizados.

Los trabajos de salvación y extinción del fuego se han efectuado con gran celo y notorio heroísmo.

E fatal suceso ha conternado grandemente aquella comarca.

Honor a un telegrafista

Conforme al acuerdo adoptado a raíz de la catástrofe del «Titanic», ha sido colocado en el muro principal de la sala de aparatos de la Central de Telégrafos de Madrid un cuadro fotográfico del radiotelegrafista del buque naufragado que perdió la vida heroicamente en el cumplimiento de su deber.

El cuadro tiene de dimensiones un metro próximamente de altura, por más de medio de ancho.

En el pie aparece el siguiente rótulo: «Mr. Jack Phillips, radiotelegrafista del «Titanic», héroe del naufragio.»

El Cuerpo oficial de Telégrafos de Inglaterra ha expresado su gratitud al español, y especialmente a la Central de Madrid, por el homenaje tributado a su compañero.

Mitin

El jefe de los radicales Sr. Lerroux ha convocado a sus correligionarios a una reunión para el 8 de Junio, para explicarles los motivos que se oponen a la tan cacareada unión.

Corrida en Córdoba.—Gaona gravemente herido.

Córdoba.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria, asistiendo escaso público.

Los Toros de Gregorio Campos cumplieron.

Machaquito, estuvo superior toda la tarde propinando muy buenas estocadas a sus dos toros, de uno de los cuales se le concedió la oreja.

Gallito, estuvo como de costumbre desastroso, causándose de pinchar, de huir, de oír las fenomenales bromas que su trabajo originaba.

Manolete estuvo muy bien toda la corrida, concediéndole la oreja de su segundo toro.

Gaona, hizo en el cuarto toro una faena magistral, y pincho superiormente siendo cornado aparatosamente; se levantó volviendo a caer contra las tablas, y sangrando por la boca.

Entre el público se produjo gran expectación

El desgraciado fué conducido a la enfermería, donde se le apreció un puntazo en el sexto espacio intercostal y no habiendo penetrado el pitón en el pecho, por haber resbalado en la costilla.

Además se le apreció un varetazo de pronóstico reservado en el pecho.

Sufre agudísimos dolores. No puede estar acostado. Continuamente se le propinan inyecciones de suero centitetánico.

El estado es grave.

Reunión

Por la noche se reunieron en el ministerio de la gobernación los señores Canalejas, Barroso, y Villanueva para conocer el resultado de una reunión que se estaba celebrando en el gobierno civil de Málaga para ver de solucionar la huelga de los ferroviarios.

La conferencia telegráfica del gobernador terminó a la 1 y media anunciando que los huelguistas y la empresa nombraron árbitro para resolver la cuestión.

Reinan optimismos.

Desórdenes en un baile

En Nigüeles provincia de Orense mientras se estaba celebrando un baile varios emigrados portugueses intentaron bailar con las mozas del lugar, oponiéndose a ello los mozos, convirtiendo la plaza en campo de gramante, sonando varios disparos y repartiendo sendos garrotazos.

La guardia civil consiguió restablecer el orden.

Hay varios heridos dos de ellos gravísimos.

Han sido detenidos varios de los promotores portugueses.

Últimas noticias

Fantasías moriscas

Tetuán.—En este momento hace su entrada en la plaza de España, en medio del asombro y la admiración de moros y hebreos, el primer automóvil que visita Tetuán. Viene guiado por unos militares de Ceuta, a cuya guarnición pertenecen.

Inmediatamente se vieron rodeados de millares de seres, ávidos de conocer el sitio donde se escondían los caballos, que movían el automóvil. Costó gran trabajo abrir paso hasta encerrarle en el jardín del consulado. Un acreditado fakir, que tiene fama de ayaisado, después de examinar por todos el feliz auto, ha sentenciado inapelablemente que está dirigido por Iblis, ó sea el demonio.

Circulación interrumpida

Cádiz.—No ha llegado a esta el mixto de Madrid ni han podido salir de aquí los trenes.

Toda la correspondencia está detenida, inclusive la que llegó de Canarias.

Tampoco ha salido ningún tren de mercancías.

Tan sólo ha salido el correo custodiado por la benemérita.

Algunos huelguistas acudieron a la estación para presenciar la salida.

Varios viajeros que iban a Madrid, dejaron de tomar billete por no despacharse más que hasta Utrera.

De los 58 empleados de la estación de Cádiz sólo tres prestan servicio.

La impresión general es que hoy no saldrá ningún tren de Cádiz y que no llegará el expreso.

Con motivo de la huelga de ferroviarios ha aumentado notablemente el servicio de tranvías entre Cádiz y San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María.

De Cádiz a Jerez la huelga es completa y toda la línea está custodiada por la benemérita.

El pleito canario

Madrid.—Se ha reunido en el Congreso la comisión de Tenerife que se halla en Madrid gestionando la unidad de las islas Canarias.

En la reunión, que ha estado muy concurrida, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Palma, Pérez Armas, Sayer, Fajardo, Calzadilla y Román, uno de cada isla, que representen la opinión unionista para que se ponga al habla con la comisión de Las Palmas, a cuyo efecto se les comunicará el acuerdo, por si quieren entrar en discusión.

Se dió cuenta de una carta recibida de París, de Nicolás Estévez,

adhiriéndose a los acuerdos que tomen los unionistas.

Extranjero

Lo de Fez

Fez.—Se sabe que el ataque lo dirigió un chérif misterioso, principalmente contra el castillo de Cherarda donde hay detenidos más de 2.800 prisioneros de la revuelta anterior.

Nuevo ataque

Fez.—Hoy los moros han repetido el asalto apoderándose de Fez vieja y entablado rudo combate con las tropas francesas, siendo rechazados los moros, teniendo muchas bajas.

Los franceses tuvieron 30 muertos y heridos.

Témese que por la noche repitan el ataque.

La revuelta cubana

Washington.—El Senado ha votado una orden del día pidiendo la presentación de un proyecto de ley autorizando a los Estados Unidos para intervenir en Cuba bajo ciertas condiciones.

Los departamentos de Guerra y Marina están concentrando varios acorazados en Cayo-Hueso, para el caso de que las tropas norteamericanas y cubanas que hay actualmente en Cuba fueran impotentes para proteger a los súbditos yanquis.

Piraterías de los negros

Habana.—Una banda de negros atacó la plantación El Silo de Santiago, saqueando los almacenes. El Gobierno mandó inmediatamente fuerzas del ejército por medio de un barco porque el ferrocarril está interrumpido.

Otras bandas de negros, muy numerosas, atacaron las plantaciones de Santa Lucía, donde, a falta de tropas, los empleados de la hacienda hicieron una defensa desesperada.

En vísperas de un combate

Nueva York.—Según un despacho de la Habana, el general Mendietas, jefe de las tropas federales, llegó cerca de la posición que ocupan los insurrectos en La Loma de los Ciegos, esperando un combate decisivo.

Se asegura, contra los informes gubernamentales, que los insurrectos son muchos, bien armados y que cada día aumenta el número de ellos.

Los insurrectos advirtieron a los cultivadores de caña de las provincias que si no cesaban de moler azúcar en un plazo de tres días, campos y molinos serían incendiados.

La huelga inglesa

Londres.—En los docks ingleses los huelguistas ascienden a 120.000.

Elecciones peruanas

Lima.—Las elecciones presidenciales ocasionaron importantes desórdenes, de los que resultaron varios muertos y heridos.

La casa del candidato Tr. Aspillago fué incendiada.

Su propietario, según parece, en virtud de amenazas renunciará a mantener su candidatura.

El Gobierno parece favorecer a Billinghurst, pero el pueblo reclama la anulación de la elecciones.

Conmemorando una fecha

Para conmemorar la semana sangrienta de la Commune, la Federación socialista del Sena organizó una manifestación que estuvo por la tarde en el cementerio del Padre Lachaise, delante el muro de los fedeados. El socialista Alús iba a la cabeza de los grupos, cuyo desfile duró hasta las dos y media.

La policía hizo callar en diversas ocasiones a los manifestantes que iban dando vivas a la Commune.

No ocurrieron incidentes graves.

La peregrinación

Roma.—Han salido los peregrinos de Civitavecchia con rumbo a Barcelona.

Ataque a los franceses

Melilla.—En las inmediaciones del Muluya numerosos grupos de cabelleros atacaron las tropas francesas del general Alix, exvolviéndole y copándole municiones y 17 acémilas.

Más detalles

Nuevos despachos recibidos dan cuenta que el combate ocurrió en Merada teniendo los franceses más de 250 muertos y 380 heridos.

Los harqueños tuvieron más de 1000 muertos y centenares de heridos.

El gobierno francés Tilda de falsa esta noticia, a pesar de que los conductos particulares por que se ha sabido merecen enterocredito.

Tren apedreado

Cerca de Puente Genil los huelguistas han apedreado el tren correo.

No han tenido que lamentarse desgracias personales.

Los moros dueños de Fez

Esta noche ha circulado con insistencia la noticia de que los moros han atacado de nuevo la ciudad de Fez, adueñándose de la ciudad.

Se carece de detalles.

VALORES PUBLICOS

Cotización Oficial del día 27 Mayo

Table with financial data including 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, etc.

Barcelona (Bolsa) día 27—16.

Table with financial data including 4 por 100 interior fin de mes, id. próximo, 5 por 100 amortizable, etc.

Locales

Palma.—10

Table with local financial data including Acciones Crédito Balear, Fomento Agrícola, Alumbrao por Gas, etc.

Recordatorio

(Para mañana)

Sol.—Sale a las 4 h. 25 m.; pónese a las 19 h. 8 m.

Luna.—Sale a las 6 h. 32 m. Pónese a las 3 h. 31 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7:40, 14 y 18:15.

Idem para Felanig, a las 7:40, 14:03 y 18:15.

Idem para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y a las 18:15.

Salidas de Manacor para Palma, a las 2:30, 6:30 y 17:15.

Idem de Felanig y La Puebla, a las 17:15.

Idem de Felanig para Palma, Manacor y La Puebla a las 6:40, 12:15 y 17:25.

Salidas de Palma para Sóller a las 7:40, 15:30, y a las 20.

Idem de Sóller para Palma, a las 5:30, 13:15, y 18:30.

Correos.—Llegadas: A las 6 de Ibiza, a las 6 de Barcelona, a las 9:30 de Ciudadela y Mahón, a las 14 do Cabrera.

A las 9:30 de los pueblos de la Isla.

Salidas.—A las 7 para Cabrera, a las 19 para Mahón, a las 21 para Ibiza, a las 22 para Barcelona y a las 14 para los pueblos de la isla.

Oficinas de Correos.—Paquetes postales del interior. Imposición de 9 a 11. Entrega de 12 a 13.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 11.

Lista: De 10 a 11. Giro Postal: De 11 a 13. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

labras entre dos puntos de diferentes provincias, 1'05 ptas.

Por cada palabra más, 0'10 id. Por 15 palabras entre dos puntos de la misma provincia, 0'55 id.

Por cada palabra más, 0'05 id. Por Canarias 15 palabras, 2'05. Por cada palabra más, 0'30, id.

Conferencias Telegráficas.—5 minutos, 2'05 ptas. Aviso de 15 palabras, 0'55 id. Aumento por fracciones de 5 minutos, 1'55 id.

Abonos de 5 minutos diarios a hora fija pago anticipado por mes 50 idem. Id. id. 15 id., 100 id.

Itinerario de Correos

Que está en vigor desde 1.º de enero:

Llegadas

Domingo: A las 7 para Barcelona, a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Lunes: A las 7 de Ibiza y Alicante, a las 17 de Cabrera.

Martes: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón.

Miércoles: A las 6 de Ibiza; a las 6 de Barcelona (rápido), a las 9:30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.

Jueves: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón, a las 9 de Marsella.

Viernes: A las 6 de Valencia; (directo), a las 9:30 de Ciudadela (via Alcudia) a las 17 de Cabrera.

Sábado: A las 6 de Barcelona; (rápido), a las 7 de Ciudadela, a las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla a las 9:30.

Salidas

Domingo: A las 9 para Marsella; a las 22 para Barcelona (rápido), a las 22 para Ibiza (via Barcelona).

Lunes: A las 7 para Cabrera; a las 18:30 para Barcelona, a las 19 para Ciudadela.

Martes: A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia), a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles: A las 7 para Cabrera; a las 19 para Mahón, a las 21 para Ibiza, a las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves: A las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcudia) a las 17 para Argel, a las 18:30 para Barcelona.

Viernes: A las 7 para Cabrera; a las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado: A las 18:30 para Barcelona, a las 19 para Mahón.

Todos los días para el interior de la isla a las 14.

Sociedad Cooperativa

DE GANADEROS

Leche pura garantida. Puntos de venta: Administración Central y Dirección; Felu, 13.

Sucreas: Unión, 31.—Conquistador, 28.—Santa Eulalia, 19.—San Nicolás, 44.—Apuntadores; 36.—Sol, 5, Pelatería, 53.—Anibal, 19 (Santa Catalina).

«LA REGION» al público. Las relaciones cada día más crecientes de la Capital con las ciudades y pueblos de estas Islas nos han inducido a la creación, en esta casa, de un centro de información que va a ser a la vez centro de consulta para todos nuestros suscriptores.

Es indudable que la activa y circunspecta gestión de personas a veces en el estudio de las ciencias jurídicas, administrativas y sociales, puede ser en ocasiones garantía de acierto, encauzando nobles impulsos ó evitando posibles competencias.

He ahí, el vacío que nos proponemos llenar estableciendo una sección de Consultas, cuya contestación será encomendada a personas peritasimas con el objeto especial que aquella comprenda.

Distinguidos letrados, personas versadas en el derecho Administrativo, profesionales y hombres de ciencia; nos prestarán su concurso, deseosos de que el periódico LA REGION sea un eficaz colaborador de sus lectores en sus relaciones con los particulares ó con las entidades encargadas de realizar el derecho.

También facilitaremos los informes que nos pidan referente al ramo militar y remitiremos formularios para toda clase de instancias.

Lo propio haremos en lo perteneciente a la nueva Ley del servicio obligatorio.

Todo suscriptor, por medio de uno de nuestros cupones, puede dirigirse a LA REGION elevando una consulta acerca de cualquiera rama de derecho. La Dirección enviará el documento a persona perita en el asunto, y el suscriptor recibirá la contestación debida. Este servicio es completamente gratuito.

Cupón a llenar

«LA REGION», Montenegro 8 Palma de Mallorca. Sirvase informarme respecto al asunto que adjunto en pliego aparte. Suscriptor D..... Pueblo..... Acompañese un sobre con la dirección del interesado y el correspondiente franqueo.

FARMACIA Y DROGUERIA de JOSÉ MIRÓ

Para la elaboración de los vinos. Metabisulfito potasa. Acido tartárico, Fosfato amónico, Tanino al alcohol etc. Colón 22 y Peregril, 2, 4 y 6

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO DE ANUNCIOS

MIGUEL SERRA BENNÁSAR

Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos

"La Región,"

"La Última Hora,"

"Correo de Mallorca,"

y "Diario de Palma,"

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc., etc.

Despacho: Plaza Santa Eulalia --- 10, Palma

Islaña Marítima

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Islaña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima.

Compañía Mallorquina de Vapores

Herederos de Buenaventura Fuster

Gran Liquidación en Pañería, Lanería y Lencería

Para las temporadas de PRIMAVERA Y VERANO

Especialidad en SASTRERÍA a la medida y confección y trajes para niños.

No confundirse, Plaza de Coll 9<sup>1</sup>, 9<sup>2</sup> y 9<sup>3</sup>, Parada del Tranvía

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten para LA REGION en el Centro de Anuncios. Plaza Sta. Eulalia número 10 y en la Imprenta hasta las 11 de la mañana.

Casas de recreo

Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establecimientos, una de planta baja y la otra altos. Informarán: Rubí, 20.-3.º PALMA.

Cuevas d'els Hams

Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista. Ida y vuelta en un mismo día. Servicio de automóvil a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor. Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento. Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.



Navegacione generale Italiana y La Veloce Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

ARGENTINA, 26 Mayo. REGINA ELENA 30 id. UMBRIA 2 Junio

P. UMBERTO 13 Junio. ITALIA 16 id. RE VITTORIO 27 id.

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).-PALMA.



Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DU VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Precio del Pasaje de 3.º 36 duros

Próximas salidas

INDIANA, 1.º Junio. CORDOVA 26

PRINCESA MAFALDA, 18 Julio. Indiana 4 Agosto.

Con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades, propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelairos).-Dalmá.



LINEA PINILLOS

VIAJE DIRECTO PARA

Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 2 de Junio el magnífico vapor

Barcelona

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos. Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 25 de Mayo, el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

admitiendo carga y pasajeros. NOTA: La carga se recibirá en lanchas los días 23 y 24 del corriente. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pizás, Pizá y C.ª S. en C. San Juan, 20.-PALMA.

Los más importantes de las Baleares

de IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 118-PALMA. -Sucursales: Jaime II, 59-61, esquina Vicente Mut.-BINISALEM, calle Truch.-LA PUEBLA, calle Mayor, 58.-INGA, Plaza Iglesia, Palmer

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo

Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercería-Lencería-Sedería-Lanería-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas, Géneros de punto, Objetos para regalos.

Antigua casa Brondo

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes